



Periódico Oficial



Gaceta Municipal



Ayuntamiento Constitucional de Coacalco de
Berriozábal

23 de julio del año 2021 / Año III, Tomo Núm. 88

SUMARIO:

-
1. Aprobación del nombramiento del Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal pp. 4-5
-
2. Aprobación de los nombramientos de los Oficiales Calificadores del Municipio de Coacalco de Berriozábal. pp. 6-7
-



Coacalco



Trabajo ♦ Voluntad ♦ Cercanía



INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021

Darwin Renán Eslava Gamiño
Presidente Municipal Constitucional

Profa. María Esther Rodríguez Hernández
Síndico Municipal

Lic. Blanca Andrea Ríos Hernández
Segunda Regidora

C. María Esmeralda Endoqui Espinosa
Cuarta Regidora

C. Maricela Cervantes Díaz
Sexta Regidora

C. Oscar Amin Moreno Lojero
Octavo Regidor Suplente

Ing. Armando Hernández Lucio
Décimo Regidor

Lic. Frida del Carmen Sanchez Paredes
Décimo Segunda Regidora

C. Christian Jesús Rodríguez Jiménez
Primer Regidor

Lic. Héctor Mosqueda González
Tercer Regidor

C. Elías Calderón Ortiz
Quinto Regidor

Lic. Enrique Jhovany Morelos Rosas
Séptimo Regidor

Méd. Mishell Herrera Alvarado
Novena Regidora

Mtro. Héctor Virgilio Esaú Jaramillo Rojas
Décimo Primer Regidor

C. Yadira Mayaly Cruz Ramírez
Décimo Tercera Regidora



Presentación



El Ayuntamiento Constitucional de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, 2019-2021, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 31 fracciones I y XXXVI, 48 fracción II y III y artículo 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a través del Presidente Municipal Constitucional, Darwin Renán Eslava Gamiño y el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Anselmo Hilario Zaragoza Esquinca, para dar difusión del Bando Municipal, los Reglamentos Municipales, el presupuesto de egresos, los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, disposiciones de observancia general y otros asuntos de interés público, dan a conocer el Órgano Oficial denominado Gaceta Municipal.

El C. Darwin Renán Eslava Gamiño, Presidente Municipal Constitucional de Coacalco de Berriozábal, a su población hace saber:

Que, en la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, de fecha veintitrés de julio del 2021, se aprobó el siguiente punto: --

Por **UNANIMIDAD** de votos el Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, se aprobó el siguiente: -----

----- **ACUERDO:** -----

Con fundamento en los artículos 112 y 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 2, 31 fracción XVII, 48 fracción VI y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y artículos 32 y 33 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal 2021, el Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal aprueba y expide: -----

PRIMERO: Se aprueba el nombramiento del Ciudadano **José Luis Sierra Torres**, para ocupar el cargo de Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal. -----

SEGUNDO: Cítese al ciudadano antes referido, para rendirle protesta de Ley e instruirle que inmediatamente se ocupe de las funciones inherentes a su cargo. ----

TERCERO: Se Instruye a la Contraloría y a la Dirección de Administración, a realizar los trámites que sean necesarios en el ámbito de su competencia para el cumplimiento del presente acuerdo. -----

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial denominado "Gaceta Municipal. -----

Así lo tendrá entendido el Presidente Municipal Constitucional, Darwin Renán Eslava Gamiño, haciendo que se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

C. Darwin Renán Eslava Gamiño
Presidente Municipal Constitucional
(rúbrica)

Mtro. Anselmo Hilario Zaragoza Esquinca
Secretario del Ayuntamiento
(rúbrica)

El C. Darwin Renán Eslava Gamiño, Presidente Municipal Constitucional de Coacalco de Berriozábal, a su población hace saber:

Que, en la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, de fecha veintitrés de julio del 2021, se aprobó el siguiente punto: --

Por **UNANIMIDAD** de votos el Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, se aprobó el siguiente: -----

----- **ACUERDO:** -----

Con fundamento en los artículos 112 y 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 2, 31 fracción XVII, 48 fracción VI, 86 y 148 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal aprueba y expide: -----

PRIMERO: Se aprueba el nombramiento de los ciudadanos **Jesús Fernández Caballero, Yadira Alexia Velasco Fuentes y Juan Ángel Reyes Ornelas**, para ocupar el cargo de Oficiales Calificadores del Primer, Segundo y Tercer Turno del Municipio de Coacalco de Berriozábal. -----

SEGUNDO: Cítese a los referidos ciudadanos para rendirle protesta de Ley e instruirle que inmediatamente se ocupe de las funciones inherentes a su cargo. ----

TERCERO: Se Instruye a la Contraloría y a la Dirección de Administración, a realizar los trámites que sean necesarios en el ámbito de su competencia para el cumplimiento del presente acuerdo. -----

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial denominado "Gaceta Municipal. -----

Así lo tendrá entendido el Presidente Municipal Constitucional, Darwin Renán Eslava Gamiño, haciendo que se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

C. Darwin Renán Eslava Gamiño
Presidente Municipal Constitucional
(rúbrica)

Mtro. Anselmo Hilario Zaragoza Esquinca
Secretario del Ayuntamiento
(rúbrica)

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Mtro. Anselmo Hilario Zaragoza Esquinca, Secretario del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades que le confieren las fracciones VIII y XIII del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó los puntos de acuerdo contenidos en la presente Gaceta y ordenó su publicación.